

Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de mujeres y hombres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses
Fórmula teórica	$IP_{mujeres/hombres}^{t} = \frac{PPE_{18-64,mujeres}^{t}}{PPE_{18-64,hombres}^{t}} \cdot 100$
	siendo:
	$PPE_{18-64,mujeres}^{t} = \frac{PE_{18-64,mujeres}^{t}}{P_{18-64,mujeres}^{t}}$
	$PPE_{18-64,hombres}^{t} = \frac{PE_{18-64,hombres}^{t}}{P_{18-64,hombres}^{t}}$
	donde:
	$PE_{18-64,mujeres}^t$ mujeres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t
	$P_{18-64,mujeres}^{t}$ mujeres entre 18 y 64 años en el año t
	$PE_{18-64,hombres}^t$ hombres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t
	$P_{18-64,hombres}^t$ hombres entre 18 y 64 años en el año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Quinquenal
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 100, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 100 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 100 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 100.

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas